

La Floresta, 05 de Mayo de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/117

Acta 011/2017

VISTO: Que desde este Municipio La Floresta, se esta gestionando la colaboración con Escuela Sustentable de Balneario Jaureguiberry , con tierra

CONSIDERANDO: I) Que para ello se esta trabajando en solicitudes varias de presupuestos proporcionados por proveedores relacionados a ese rubro.

II) que además se definirían cantidad a comprar.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

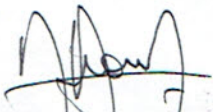
RESUELVE:


I) Se aprueba 5/5 en forma afirmativo, definir la compra de dos viajes de tierra como colaboración a Escuela Sustentable de Balneario Jaureguiberry ; con la salvedad de que previo a la compra, consultar proveedores y costos.

II) Se hará responsable al Sr. Concejal Diego De León, de gestionar ante proveedores la información de costos de los mismos.

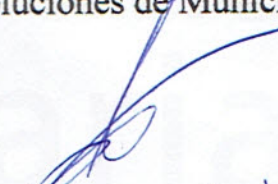
III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.D.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA. -


JORGE PACHELI





Diego A. De León

